

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Dirección General Marítima ha incluido en su planeación contractual los lineamientos que emite el Gobierno Nacional incluyendo actividades que permitan fomentar el uso eficiente de los recursos, la energía, la construcción de infraestructura y la cadena de suministro, a través de prácticas de consumo y producción sostenible. Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se reconoce la importancia de la contribución de las Compras Públicas Sostenibles como mecanismo para promover la sostenibilidad dentro y fuera del territorio Nacional.

Las Compras Públicas Sostenibles son un instrumento que contribuye al desarrollo sostenible de un país, si se utiliza de manera complementaria a los instrumentos regulatorios (ej. leyes que prohíben el uso de ciertas sustancias peligrosas o que limitan la carga contaminante de las industrias), los instrumentos económicos (ej. reducción de ciertos impuestos por el uso de tecnologías limpias) y los instrumentos de comunicación (ej. campañas de sensibilización o sistemas voluntarios de etiquetado social o ambiental). Las compras públicas sostenibles ofrecen una serie de beneficios que abarcan diferentes aspectos clave:



Figura 2. Beneficios CPS. CGDJ10, 2024

Beneficios Ambientales:

- Reducción de la huella de carbono: Las compras públicas sostenibles contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueven prácticas más amigables con el ambiente y los recursos naturales al priorizar productos y servicios con menor impacto ambiental.
- Conservación de recursos naturales: Se fomenta la conservación de recursos naturales como el agua, la energía y las materias primas al optar por productos reciclados, reutilizables o fabricados con materiales renovables.

Beneficios Sociales:

- Fomento de la equidad laboral: Al exigir a los proveedores el cumplimiento de estándares laborales justos y seguros, las compras públicas sostenibles contribuyen a mejorar las condiciones de trabajo y promueven la igualdad de oportunidades.

- Impulso a la inclusión: Al priorizar la contratación de proveedores locales, pequeñas y medianas empresas, así como empresas pertenecientes a grupos marginados, se fortalece la economía local y se fomenta la inclusión social y económica.

Beneficios Institucionales:

- Mejora de la imagen institucional: Adoptar prácticas de compras públicas sostenibles demuestra el compromiso de las entidades gubernamentales con el desarrollo sostenible y puede generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos y otras partes interesadas.
- Cumplimiento normativo y legal: Las compras públicas sostenibles suelen estar alineadas con normativas y regulaciones ambientales y sociales, lo que ayuda a las instituciones a cumplir con sus obligaciones legales y a mitigar riesgos asociados a posibles sanciones o litigios.

Beneficios Económicos:

- Reducción de costos a largo plazo: Aunque inicialmente puede requerir una inversión mayor, optar por productos y servicios más eficientes energéticamente o duraderos puede resultar en ahorros significativos a largo plazo, tanto en términos de costos operativos como de mantenimiento.
- Estímulo a la innovación y la competitividad: Las compras públicas sostenibles fomentan la demanda de productos y servicios innovadores y respetuosos con el medio ambiente, lo que puede incentivar la investigación y el desarrollo de soluciones más sostenibles y competitivas en el mercado.

Es así, como durante la etapa precontractual, para la elaboración de los estudios previos se deben involucrar los criterios ambientales aplicables que favorezcan ambientalmente la adquisición responsable de bienes y servicios para que propendan por la sostenibilidad de la Entidad, estableciendo responsabilidades entre los involucrados en la estructuración.

Verificada la guía **A3-GUI-003 Estudios Previos y su Contenido** teniendo en cuenta el objeto del estudio previo y los requisitos respecto a la normativa ambiental aplicable, se evidencia que el objeto contractual, no se encuentra especificado, por lo tanto, se procede a elaborar ficha específica, así:

SERVICIOS DE MATENIMIENTO (AIRES ACONDICIONADOS)		FICHA NÚMERO 46
ETAPA PRECONTRACTUAL		
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS
Manejo de sustancias refrigerantes	Posibles emisiones de gases refrigerantes con potencial de calentamiento global por manejo inadecuado	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El oferente deberá manifestar que realizará las actividades de mantenimiento conforme a las buenas prácticas para el manejo de sistemas de refrigeración, evitando liberaciones innecesarias de refrigerantes al ambiente. <u>Medio de verificación:</u> Carta de compromiso suscrita por el representante legal.

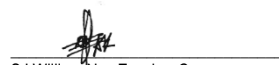
Uso de lubricantes y productos químicos	Riesgo de contaminación del suelo por derrames o manejo inadecuado de sustancias	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El oferente deberá indicar que los lubricantes, aceites, desengrasantes y demás productos utilizados durante la ejecución contarán con su respectiva Hoja de Datos de Seguridad (SDS), cuando aplique. <u>Medio de verificación:</u> Carta de compromiso y/o Hoja de Datos de Seguridad (SDS).
Generación de residuos por sustitución de componentes	Generación de residuos aprovechables, especiales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El oferente deberá comprometerse a realizar la adecuada gestión de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento, conforme a la normatividad ambiental vigente. <u>Medio de verificación:</u> Carta de compromiso.
Eficiencia energética	Optimización del consumo de energía de los equipos intervenidos	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El oferente deberá garantizar que las actividades de mantenimiento estarán orientadas a conservar o mejorar el desempeño energético de los equipos intervenidos. <u>Medio de verificación:</u> Carta de compromiso o metodología de mantenimiento.
Repuestos y consumibles	Disminución de residuos por utilización de elementos incompatibles o de baja calidad	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El oferente deberá certificar que los repuestos y consumibles suministrados serán nuevos y compatibles con las especificaciones técnicas del fabricante del equipo. <u>Medio de verificación:</u> Fichas técnicas, certificación del fabricante o del distribuidor autorizado.
ETAPA CONTRACTUAL		
Manejo de refrigerantes	Emisiones de gases refrigerantes a la atmósfera y afectación al ambiente	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento evitando la liberación de refrigerantes al ambiente, verificando la existencia de fugas y efectuando las recargas únicamente cuando sean técnicamente necesarias y conforme a las recomendaciones del fabricante. <u>Medio de verificación:</u> Informes técnicos de mantenimiento, registros de intervención y verificación del supervisor.

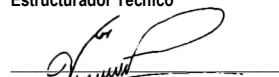
Uso de aceites, grasas y productos químicos	Contaminación del suelo y generación de residuos peligrosos	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista deberá almacenar, manipular y utilizar adecuadamente lubricantes, aceites y productos químicos, implementando medidas para prevenir derrames y realizando la limpieza inmediata en caso de presentarse. <u>Medio de verificación:</u> Registros fotográficos, informe técnico y verificación del supervisor.
Residuos derivados del mantenimiento	Generación de filtros usados, empaques, componentes eléctricos, tarjetas electrónicas, cables y otros residuos	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista deberá realizar la segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos generados a gestores autorizados cuando la normatividad lo requiera o conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección. <u>Medio de verificación:</u> Certificados de disposición final o aprovechamiento, registros fotográficos e informe de mantenimiento.
RAEE	Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos por sustitución de componentes	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> Los componentes eléctricos y electrónicos reemplazados deberán ser gestionados conforme a la normatividad vigente sobre RAEE y a los lineamientos institucionales aplicables. <u>Medio de verificación:</u> Certificados de disposición o entrega, actas e informe del contratista.
Consumo de energía	Incremento del consumo energético por deficiente calibración o funcionamiento del equipo	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista deberá verificar y dejar los equipos operando dentro de los parámetros técnicos establecidos por el fabricante, favoreciendo su eficiencia energética. <u>Medio de verificación:</u> Informe técnico de mantenimiento, pruebas operacionales y recibo a satisfacción del supervisor.
Limpieza de serpentines y ductería	Generación de aguas residuales y residuos provenientes de las actividades de limpieza	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista deberá ejecutar las labores de limpieza utilizando productos permitidos, evitando el vertimiento inadecuado de residuos líquidos y disponiendo correctamente los residuos sólidos generados. <u>Medio de verificación:</u> Informe de actividades, registros fotográficos y verificación del supervisor.

Empaques y embalajes	Generación de residuos sólidos	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista deberá clasificar y disponer adecuadamente los empaques de repuestos, filtros, materiales de embalaje y demás residuos generados durante la ejecución del contrato. <u>Medio de verificación:</u> Evidencias fotográficas, registros de entrega e informe del contratista.
----------------------	--------------------------------	--

Respetuosamente,


TK KELSEY LARIOS OSCAR EDUARDO
GERENTE DE PROYECTO


SJ William Ney Escobar Cera
Estructurador Técnico


CPS Vivian Najera Grimaldos Hurtado
V.o.B.o. Líder Operativo Ambiental